

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expediente 23/0026: Noelva Galvis Rojas para instalar taller de reparación de vehículos, en la siguiente ubicación:

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
4673005VK5747S0010JU	CL FERROCARRIL 25 Es: Pl:00 Pu:11

Lo que se hace público para general conocimiento y, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de julio de 2024.—El alcalde presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/10.997/24)

